

SANTORAL Día 19.—Sábado.—Santa Isabel, San Policarpo y San Crispín, obispo. Día 20.—Domingo.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Félix de Valois, etc.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes Paente, 4 duplicado, piso tercero

CARLOS M. CONACHY DENTISTA CHALET QUINTANA Pasado de Menéndez Pelayo Permanecerá hasta últimos de noviembre.

La Inmaculada Concepción Con motivo de la proximidad de esta fiesta, que la Iglesia celebra con cultos solemnes, nuestro fervoroso y sabio Prelado ha publicado una carta pastoral que dice así: Venerables hermanos y amados hijos. De todas partes llegan anuncios de las solemnes y extraordinarias fiestas con que los católicos en todo el orbe se proponen celebrar el día 8 de diciembre...

ción: celebrémosla haciendo ostensible nuestro gozo con himnos y cánticos esgrados; adornando nuestras casas con vistosas colgaduras e iluminaciones; dando limosnas a los pobres para que participen de nuestra santa alegría; haciendo colectas para el pobre más venerable y augusto, el Romano Pontífice, que gime cautivo y despojado de su patrimonio; (1) y celebradla por cualquier otro medio que os sugiera vuestro amor y vuestra piedad.

que resultará o la anulación completa de un hombre que ocupa un cargo público o un verdadero pastel, de difícil, por no decir imposible confección. Acaso contribuye a esas impacencias de que hablamos la errónea creencia de que la Comisión sólo se ocupa en inquirir lo que hay en las obras de la pescadería, y por sí sólo es así queremos sacar de ese error a las gentes haciendo constar que las averiguaciones no se refieren sólo a ese asunto. Se refieren también a la introducción de vino declarado vinagre, a la falta de pago de arbitrios de la tienda del boulevard de Calderón de la Barca, a la adquisición de los terrenos de Cueto, con secuestro del Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, y acaso también a otras irregularidades de que no tenemos noticia.

que resultará o la anulación completa de un hombre que ocupa un cargo público o un verdadero pastel, de difícil, por no decir imposible confección. Acaso contribuye a esas impacencias de que hablamos la errónea creencia de que la Comisión sólo se ocupa en inquirir lo que hay en las obras de la pescadería, y por sí sólo es así queremos sacar de ese error a las gentes haciendo constar que las averiguaciones no se refieren sólo a ese asunto.

Un poco de calma Como nosotros recogimos no hace muchos días los comentarios a que da origen la tardanza de la comisión especial en emitir dictamen respecto a las inmoralidades denunciadas por la prensa, como realizadas por un concejal de nuestro Ayuntamiento, ayer se hace eco de los mismos comentarios un colega local, y como nosotros excita a los comisionados para que no demoren su resolución más que el tiempo estrictamente necesario para decir si son o no son fundados los cargos, a reserva de continuar las averiguaciones hasta donde se crea necesario.

que resultará o la anulación completa de un hombre que ocupa un cargo público o un verdadero pastel, de difícil, por no decir imposible confección. Acaso contribuye a esas impacencias de que hablamos la errónea creencia de que la Comisión sólo se ocupa en inquirir lo que hay en las obras de la pescadería, y por sí sólo es así queremos sacar de ese error a las gentes haciendo constar que las averiguaciones no se refieren sólo a ese asunto.

ECOS DE SOCIEDAD Viajeros De Madrid, donde ha pasado una temporada, regresó ayer en el tren correo nuestro distinguido amigo el respetable comerciante de esta plaza don Antonio Fernández Baladrón. Reciba nuestra afectuosa y cordial bienvenida.

Un poco de calma Como nosotros recogimos no hace muchos días los comentarios a que da origen la tardanza de la comisión especial en emitir dictamen respecto a las inmoralidades denunciadas por la prensa, como realizadas por un concejal de nuestro Ayuntamiento, ayer se hace eco de los mismos comentarios un colega local, y como nosotros excita a los comisionados para que no demoren su resolución más que el tiempo estrictamente necesario para decir si son o no son fundados los cargos, a reserva de continuar las averiguaciones hasta donde se crea necesario.

El progreso de nuestra capital Cualquiera se hubiera figurado que en Santander se inauguró por nuestro Ayuntamiento la «Fiesta del árbol» únicamente para incorporar a los niños de las escuelas laicas y protestantes a las filas de los católicos; pues no señor, que tendía a fomentar la repoblación forestal, pero por un procedimiento análogo a la evolución nihilista, esto es, destruir todo lo existente para restaurar lo nuevo.

zón poderosa que abone tan desatentado acuerdo. Si no le hay, oprobio y baldón eterno han de recaer en los que votaron en pró de tan irracional decreto. El pueblo! También le dejasteis sin tener donde bañarse, a menos de pagar, ó tan lejos que se pierda medio día, ó donde lo hace con exposición a ahogarse cualquiera.

A los montañeses Hace tiempo se fundó en esta Corte un Cronista burgalés y ahora se trata de la fundación de otro pentino. Yo que soy fervoroso amante de la Montaña, pero que amo más lo grande que lo pequeño, por cuya idea he sufrido tantos sacrificios, como públicamente se declara y son de muchos lectores ya conocidos, preferiría la unión de las tres provincias para establecer la base del «Cronista Castellano», muchas veces intentado y nunca puesto en práctica.

Triunfo seguro Hay en Santoña gran excitación con motivo de las reformas del general Linare, que causan considerables perjuicios a aquella villa, y el Avisador publicó anteayer un suplemento excitando al vecindario a defender sus derechos con energía y con resolución, como cumple hacerlo a quien está bien seguro de la razón que le asiste.

DE INSTRUCCION PUBLICA Asociación de maestros del partido de Reinos. El día 14 del actual se reunieron los maestros del partido en el local de costumbre (escuela pública de niños de Reinos), previo acuerdo del 23 del próximo pasado mes, con objeto de tratar algunos asuntos de interés general, tanto para los maestros como para la enseñanza.

Por unanimidad fué aclamado presidente honorario de esta sección don Tomás Romojaro y García. Y, por último, se acordó acudir en atenta comunicación a los señores Inspector de primera enseñanza y Director del Instituto provincial, en súplica de justicia, para que se eviten, en lo posible, los muchos perjuicios que ocasionan, tanto a maestros como a la educación e instrucción, los mal llamados maestros temporeros, que tanto abundan en este partido.

Las cortas fraudulentas En apoyo de lo que dijimos respecto a los fraudes descubiertos en el monte de Saja por la guardia civil de Reinos, nos escriben de Sopena diciendo que en el plan forestal correspondiente a las cortas de que se trata se hallan esfordas en 80 y 18 metros cúbicos en rollo, respectivamente, los cuales solo pueden producir 784 traviesas, a razón de 8 escapas por metro cúbico, y por tanto resulta un exceso de 868 traviesas, que necesariamente han de proceder de cortas ilegales verificadas en el monte de Saja.

Los Profesores y Peritos mercantiles Sabemos que la Comisión encargada de practicar los trabajos preliminares para la definitiva institución del Colegio Pericial Mercantil va por buen camino, esperando fundadamente que en breve tiempo sea un hecho asociación tan necesaria e indispensable para la defensa de los intereses de tan sustrida y honrada clase.

Los aspirantes a la Judicatura Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto: Que la edad de 23 años se exija para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo tomarse parte en los ejercicios de oposición, aunque no la hubieren cumplido al practicarse.

de nuestra reivindicación social, terminando de esta manera el pernicioso favoritismo que tantas víctimas tiene inmoladas en aras de sus nefandas injusticias. Víctor Rodríguez Pons.

Varias noticias (POR TELEGRAFO) Madrid 18.—2'30 t. Más de la bomba de Barcelona Después de los detalles que he comunicado esta mañana, muy poco se puede agregar acerca de la explosión de la bomba de Barcelona. Las noticias oficiales nada nuevo dicen acerca del particular. Oficialmente se ha confirmado la muerte de una vendedora de periódicos. La indignación no es sólo general en Barcelona, sino en todas las provincias de España. Las autoridades de la ciudad condal han adoptado grandes precauciones y trabajan sin descanso para buscar al autor del criminal atentado de ayer.

Firma Hoy ha correspondido despachar con el Rey a los ministros de Agricultura e Instrucción pública. El de Agricultura sometió a la regencia sanción un decreto confirmando una providencia del gobernador civil de Vizcaya declarando de utilidad pública la ocupación de unos solares para la alineación de la Avenida de Murrieta (Baracaldo). Los demás decretos puestos a la firma no los comunico por no afectar a esa región.

Entierro Esta mañana se ha verificado el entierro del marqués de Villasegura. Presidieron el duelo los hermanos del finado. Asistió numerosa concurrencia, entre la que se veía a distinguidas personalidades de la aristocracia y de la política. Los peritos electricistas Hoy ha visitado al ministro de Agricultura una comisión de peritos electricistas. Pidieron al ministro que se amplie el número de plazas de peritos, que ahora son diez, que han de cubrirse por aquel departamento.

Mitín republicano Las autoridades de Madrid adoptan grandes precauciones con motivo del mitín republicano que ha de celebrarse el domingo próximo, para protestar de la conducta seguida por la minoría republicana del Congreso, al acordar con el Gobierno la fórmula en el asunto de los aplicatorios. Hay muchos que suponen que el primer interesado en que el mitín no se celebre es el señor Soriano, y se fundan para ello en que dicho político propaga noticias alarmantes respecto de lo que puede suceder dicho día, como deseando que las autoridades prohiban la reunión anunciada. De todas maneras, mi opinión particular es la de que el mitín en cuestión no tendrá la importancia que se trata de darle.

Carencia de noticias En rigor de verdad, hoy hay verdadera carencia de noticias del interior y las del extranjero recibidas hasta ahora carecen de importancia. De Barcelona.—Los monederos falsos Telegraman de la ciudad condal que en la sesión que celebrará hoy aquel Ayuntamiento se discutirá el asunto referente a las subvenciones a los establecimientos religiosos. Los concejales republicanos se proponen llegar hasta la obstrucción para que no se aprueben dichas subvenciones.

Los aspirantes a la Judicatura Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto: Que la edad de 23 años se exija para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo tomarse parte en los ejercicios de oposición, aunque no la hubieren cumplido al practicarse. Para ser admitido a los ejercicios bastará acompañar a la instancia, solicitándolo, certificación librada por Universidad oficial, de haber concluido la carrera de Derecho, debiendo presentar el título de licenciado, original ó testimoniado, al ser admitido en el Cuerpo. También se ordena, para el mismo objeto de tomar parte en los ejercicios, y cuando los documentos a que se refiere el artículo 2.º del reglamento de 24 de octubre último se encuentren presentados en expedientes de oposición a notarios, ó otros cualquiera, se admita como suficiente, en lugar de dichos documentos, certificaciones comprensivas y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el Tribunal de oposiciones en que obren, excepción hecha del certificado de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 18—4'90 t.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del marqués de Figueroa.

En el banco azul se encuentran representando al Gobierno los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

El señor Huelin protesta del atentado de Barcelona y pregunta al Gobierno si ha adoptado alguna medida para reprimir estos hechos.

Se muestra partidario de la ley de represión del anarquismo y pide se castigue con dura mano a los autores de tan criminales atentados.

El ministro de la Gobernación después de conculcarse del triste suceso, dice que dentro de las leyes actuales puede castigarse con energía a los que realizan tan bárbaros atentados.

Se impone, dice, por la misma gravedad del asunto que el Gobierno observe gran circunspección y mesura para proceder.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que ha aumentado en Barcelona el número de policía judicial y está dispuesto a aplicar la ley de 1896.

Rectifica el señor Huelin, el cual manifiesta que hay que emplear medidas enérgicas, único medio de volver a la tranquilidad, que tanto han alterado los continuos atentados anarquistas, sin que todo quede reducido a una simple protesta por parte del Gobierno.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no solamente protesta con entereza, sino que castigará como se merecen estos atentados.

Añade que si hubiera sucedido el hecho en el extranjero, se limitaría todo a una protesta, pero que siendo dentro del territorio español, no puede suceder lo mismo.

Stoessel y... Linares

El Gráfico dice que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un pliego redactado en ruso y que figuraba estar suscripto por el ministro de la Guerra del emperador Nicolás, pliego que fué remitido al ministerio de Estado, para que se tradujese allí.

El pliego decía lo siguiente, poco más o menos: «Excelentísimo señor: Encontrándose gravemente herido el general Stoessel, defensor de Port-Arthur, y teniendo S. M. un funesto desenlace, me encarga ruego a V. E. se sirva decirle si puede contar con V. E. para conferirle el mando de aquella plaza, pues siendo tan notorios los grandes prestigios militares de V. E. y su heroico valor demostrado hasta la evidencia en la colosal defensa que hizo de Santiago de Cuba, no encuentra entre los generales del imperio moscovita ninguno que pueda sustituir tan dignamente como V. E. al invitado caudillo próximo a sucumbir en el cumplimiento de su deber.»

Como bromas, no es mala la que El Gráfico da al defensor de Santiago de Cuba, Stoessel, el heroico soldado cuya tenacidad, cuyo valor, cuyo amor patrio y cuyo heroísmo quedará como modelo del militar en la historia rusa; el caudillo que, cuando de japonés por todas partes, se dispone a luchar hasta el último extremo sin esperanzas de socorro; el valeroso guerrero que, al anunciarle que Kouropatkin no podría ir en su auxilio, exclama: «No importa: si no peleamos por el triunfo, seguiremos peleando por la gloria; el bravo general que defiende nueve meses la plaza confiada a su mando, contra un enemigo cuatro veces superior en número, al que aniquila y destruye, dando tiempo a que el ejército patrio se organice para combatir; el hombre sustituido por Linares!»

Si la bromas de El Gráfico nos llegara a Port-Arthur, y aquellos soldados supieran quién era Linares, ¡quépas habrían risa y algarazas dentro de la célebre fortaleza moscovita!

Es probable que entonces penetraran en ella los japoneses; porque los muros que han resistido los proyectiles japoneses no podrían resistir a las cargadas que probara el paralelo entre Stoessel y Linares.

El alcalde de Hazaes en Oeste solicita de este Gobierno civil se le conceda autorización para tener abierta la terna el domingo próximo por celebrarse en el indicado lugar la subasta de venta de consumos.

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Se ha recibido en este Gobierno civil el expediente promovido por don Pedro Herrera, cura párroco de Torres, en solicitud de una parcela de terreno edificable al Norte de la iglesia de dicho pueblo y al Sur de la carretera de «El Vallejo.»

Día 22.—La del Juzgado de Santander, contra Manuel Ruiz, contra la forma de gobierno; abogado, señor Colomer; procurador, señor Escudero.

Día 23.—La del Juzgado de Santander, contra Pedro Parella, por abusos; abogado, señor Agüero; procurador, señor Alvarez Corral.

Día 25.—La del Juzgado de Ramales, contra Luis Carrillo, por estufa; abogado, señor Carrillo; procurador, señor Escudero.

Día 25.—La del Juzgado de Santander, contra Zollo Alvarino, por hurto; abogado, señor Solano; procurador, señor Raso.

Día 26.—La del Juzgado de Santander, contra Ostaviano Mir, por injurias; abogados señores Cavada y Linares; procuradores, señores Panza y Veitia y Cué.

Ayer se celebraron ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de esta ciudad, las vistas de los pleitos promovidos por el procurador don Leopoldo Reguera, en nombre de don Bernardo Rodríguez Saro, sobre revocación de los acuerdos dictados por el Delegado de Hacienda de esta provincia el 24 de octubre de 1902 en dos expedientes de defraudación, en cuyos acuerdos se declaró que el don Bernardo Rodríguez Saro debía tributar por dos fincas de la segunda playa del Sardinero, una por el líquido imponible de 1.312 pesetas 50 céntimos y otra por 990 pesetas, habiendo incurrido en responsabilidad, imponible de las multas y recargos correspondientes.

El letrado señor Molino pidió que se revocaran los citados acuerdos del Delegado de Hacienda y que se consideren exceptuadas las fincas de referencia o se fije el líquido imponible mediante peritación y teniendo en cuenta entre otras circunstancias la de que dichas fincas están en Ocueto.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Pascual Carlos Alonso y Romualdo Barril Anátegui han sido condenados cada uno a 125 pesetas de multa por cada uno de tres delitos de hurto de mecheros de gas en diferentes portales de esta ciudad.

El señor don Ramón Solano, como fiscal del Tribunal de lo Contencioso, pidió que se desestimaran las demandas de don Bernardo Rodríguez y se confirmasen las resoluciones recurridas.

Además, a Rogelio García Ruiz, por escandalizar y blasfemar, también se le han impuesto 75 pesetas, y por ser insolvente ha ingresado en la cárcel pública.

El contratista de las obras de reparación de la caseta de la estufa de desinfección de la estación sanitaria de este puerto, solicita se le conceda la prórroga de 30 días para la terminación de aquellas.

Se alquila un piso muy bien amueblado, en sitio céntrico; también se alquilaría uno dos gabinetes para una ó dos personas estables, dándose excelente trato en condiciones ventajosas.

Informarán en la administración de este periódico.

Para las oposiciones a escuelas elementales y superiores, que se celebrarán a últimos de este mes en Valladolid, han sido designados los siguientes tribunales: Escuelas de niños.—Don Federico García Soris, presidente; don Florentino Arroyo; don Pedro Díaz Muñoz; don Angel Morante; pírrico de la Magdalena; y don Anselmo Moreno Rodríguez, vocales; suplentes, don Marcelo Lorente, profesor del Instituto de Valladolid y don Rodrigo Sebastián, del de Burgos.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

Las escuelas elementales tienen el haber anual de 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Cesáreo Martínez Aguirre, presidente; doña Gaudalupa González Mayoral; doña Luisa Díez Recarte; doña María Mercedes Rodríguez, maestra de Rueda, y don Carlos María de Oos, vocales; y suplentes don Bartolomé Pons, catedrático del Instituto de Valladolid y don Victoriano Cancho, del de Palencia.

—Dos individuos, por depositar basuras en la vía pública.

—Seis menegildas, por sacudir alfombras a la vía pública fuera de las horas que las ordenanzas prescriben.

—El canchón de la casa número 8 duplicado de la Cuesta de la Atalaya, por hallarse roto, cayendo las aguas a la vía pública.

—Un hundimiento que existe en la calleja de las Higueras, ofreciendo peligro para los transeúntes.

Por la Academia de Artillería se han sido concedidos dos meses de licencia por enfermedad por Santillana (Santander), al segundo teniente alumnado don Julio Eguiluz Cabeza.

Ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don Francisco Galbés.

Por real orden se ha dispuesto que se redacte el pliego de condiciones para el inmediato derribo del cuartel de San Julián.

A favor del remanente quedará el aprovechamiento de materiales.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del setenta, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el art. 3.º de transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones para su aplicación, son las siguientes: 3 de agosto de 1893, para los tenientes coroneles; 16 de septiembre de 1892, para los comandantes; 30 de junio de 1892, para los capitanes y 31 de julio de 1894, para los primeros tenientes.

La Comisión informadora de la modificación que se proyecta introducir en la ley de caza, deja sin efecto la autorización que tenían los capitanes generales para conceder licencias gratuitas de caza a los militares.

Despedida de un Prelado

En el Boletín Eclesiástico de León se despidió de su diócesis, en una sententísima carta, el obispo de aquella diócesis, Doctor D. Francisco Gómez Salazar, dándole su bendición desde su definitivo retiro, donde le acompañará un secretario de Cámara, el canónigo don Adolfo Pérez Muñoz.

La Prensa da cuenta de la renuncia del virtuoso Prelado, lamentándose en términos sentidos.

El Dr. Gómez Salazar ha gobernado aquella diócesis durante 18 años, y siempre se ha distinguido por sus obras pías. Era el primero en socorrer a los necesitados.

En su última carta, escrita en el convento de Montes-Olivos (Burgos), donde se ha retirado, envió 2.000 pesetas a la Junta de la Cofradía Económica para sus predilectos hijos, los pobres, como en ella dice.

Despedida de un Prelado

En el Boletín Eclesiástico de León se despidió de su diócesis, en una sententísima carta, el obispo de aquella diócesis, Doctor D. Francisco Gómez Salazar, dándole su bendición desde su definitivo retiro, donde le acompañará un secretario de Cámara, el canónigo don Adolfo Pérez Muñoz.

La Prensa da cuenta de la renuncia del virtuoso Prelado, lamentándose en términos sentidos.

El Dr. Gómez Salazar ha gobernado aquella diócesis durante 18 años, y siempre se ha distinguido por sus obras pías. Era el primero en socorrer a los necesitados.

En su última carta, escrita en el convento de Montes-Olivos (Burgos), donde se ha retirado, envió 2.000 pesetas a la Junta de la Cofradía Económica para sus predilectos hijos, los pobres, como en ella dice.

Despedida de un Prelado

En el Boletín Eclesiástico de León se despidió de su diócesis, en una sententísima carta, el obispo de aquella diócesis, Doctor D. Francisco Gómez Salazar, dándole su bendición desde su definitivo retiro, donde le acompañará un secretario de Cámara, el canónigo don Adolfo Pérez Muñoz.

La Prensa da cuenta de la renuncia del virtuoso Prelado, lamentándose en términos sentidos.

El Dr. Gómez Salazar ha gobernado aquella diócesis durante 18 años, y siempre se ha distinguido por sus obras pías. Era el primero en socorrer a los necesitados.

En su última carta, escrita en el convento de Montes-Olivos (Burgos), donde se ha retirado, envió 2.000 pesetas a la Junta de la Cofradía Económica para sus predilectos hijos, los pobres, como en ella dice.

Despedida de un Prelado

En el Boletín Eclesiástico de León se despidió de su diócesis, en una sententísima carta, el obispo de aquella diócesis, Doctor D. Francisco Gómez Salazar, dándole su bendición desde su definitivo retiro, donde le acompañará un secretario de Cámara, el canónigo don Adolfo Pérez Muñoz.

La Prensa da cuenta de la renuncia del virtuoso Prelado, lamentándose en términos sentidos.

El Dr. Gómez Salazar ha gobernado aquella diócesis durante 18 años, y siempre se ha distinguido por sus obras pías. Era el primero en socorrer a los necesitados.

En su última carta, escrita en el convento de Montes-Olivos (Burgos), donde se ha retirado, envió 2.000 pesetas a la Junta de la Cofradía Económica para sus predilectos hijos, los pobres, como en ella dice.

Despedida de un Prelado

En el Boletín Eclesiástico de León se despidió de su diócesis, en una sententísima carta, el obispo de aquella diócesis, Doctor D. Francisco Gómez Salazar, dándole su bendición desde su definitivo retiro, donde le acompañará un secretario de Cámara, el canónigo don Adolfo Pérez Muñoz.

La Prensa da cuenta de la renuncia del virtuoso Prelado, lamentándose en términos sentidos.

El Dr. Gómez Salazar ha gobernado aquella diócesis durante 18 años, y siempre se ha distinguido por sus obras pías. Era

Conferencia telegráfica

LAS CORTES

SENADO

Preside el general Azcárraga. El señor Puig y Saladrigas se ocupa del atentado de Barcelona. Lo lamenta y lo censura pidiendo que se repriman con energía semejantes atentados, por medio de la implantación de la ley de represión del anarquismo. El señor Sotomayor hace análogos manifestaciones. El señor Beltrán pide garantías para la sociedad contra esos crímenes. El señor Cañellas aboga porque se adopten medidas urgentes, rápidas y energías y se aumenten en Barcelona la guarnición y las fuerzas de policía y de guardia civil. El señor Sánchez Toca dice que al Gobierno siempre le ha preocupado el que vuelva Barcelona a la normalidad política. Reconoce que la suspensión de garantías ha resultado contraproducente. En caso de que haya habido negligencia por parte de los encargados de vigilar, prevenir y evitar estos atentados, exigirá responsabilidades severamente. Rectifican todos los oradores, coincidiendo en la necesidad de adoptar energías medidas, dentro de la legalidad, para evitar la repetición de estos atentados. Continúa la discusión del convenio con el Vaticano. El señor Cañellas apoya una enmienda pidiendo que las Congregaciones no puedan contar menos de 12 individuos. (La Cámara está desanimada.) Le contesta el señor Prida. Es desechada la enmienda del señor Calvetón, por 87 votos contra 29. Se lee la enmienda del señor Jimeno. El presidente dice que la ha retirado su autor, por haber tenido que ausentarse de Madrid para asuntos profesionales. Se lee otra enmienda del señor Portuondo, quien queda en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesión.

CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

El señor Soler pide medidas excepcionales para el castigo de los anarquistas de Barcelona. El señor Lerroux: ¿Cómo sabe su señoría que han sido los anarquistas? El señor Soler: Sólo los anarquistas cometen delitos de esa naturaleza. Censura que se consienta la celebración de mítins anarquistas y radicales. (Protestas.) El señor Sánchez Guerra define las atribuciones de los gobernadores para autorizar las reuniones dentro de la legalidad. (Los liberales y los republicanos asienten a las palabras del ministro.) El señor Junoy protesta del atentado en nombre de los republicanos y dice que estos hechos no se corrigen por medio del terror, sino de la justicia. El señor Sala considera este atentado una vergüenza para Cataluña y pide una policía especial que garantice el orden social y la vida de las personas pacíficas y honradas. Rectifican varios oradores. El señor Sánchez Guerra insiste en la necesidad de autorizar los mítins que tengan carácter legal. El señor Gasset (don Rafael) expone una interpelación sobre la emigración y excita al Gobierno á que se prevenga de las medidas necesarias para abaratar las subsistencias. El señor Sánchez Guerra le contesta que el Gobierno se preocupa del asunto y aplicará los remedios que estén en su mano. El señor Aliendesalazar recuerda que se ha hecho fomentar obras públicas, mejorar riegos, etc. El señor Alba presenta una exposición de las Cámaras de Comercio. Se entra á discutir las reformas de Marina. El señor Torrevelaz consume el tercer turno. Le contesta el ministro que antes que los intereses de la Armada están los del país. El señor marqués del Sacro Lirio habla para alusiones y recuerda que antes el señor Ferrandiz pedía que se hiciera escuadra y ahora se opone á que se haga.

MADRUGADA
Quedó en el uso de la palabra para mañana. Y se levantó la sesión. De interés para Santander Los representantes de esa provincia señores Hontoria, Alvear y Quijano han visitado á los señores Aliendesalazar y Prado Palacio para pedirles el establecimiento en San Felices de una escuela de industrias de rivadas de la leche. El ministro les contestó que no se ha establecido por falta de consignación en el presupuesto, pero que se incluirá en el próximo la cantidad necesaria. De presupuestos El señor Maura ha manifestado á los periodistas que no ha decidido aún el día en que comenzará la discusión de los presupuestos, aunque cree que será pronto, pues las minorías le han dicho que no retrasarán la discusión de las reformas en Marina y, avanzando esta, favorecerán la pronta aprobación de los presupuestos sin dificultades. Subasta de amortizable Se verificó la subasta de cinco millones en títulos de amortizable. Sólo fueron adjudicadas 250 000 pesetas al tipo de 97'10 por 100, que era el señalado por el ministro; 4 000 á la Tabacalera, al 97'50 por 100, y al Credit Lyonnais, 3.000.000 á 97 por 100. La Junta de Aranceles La Junta de Aranceles y valoraciones terminó sus trabajos, aprobando la base 16, en la cual se autoriza al Gobierno para establecer los puertos francos, depósitos de mercancías y zonas fiscales. El testamento de Villasegura El marqués de Villasegura, en su testamento, dispone que con legado que previamente deja, sea construido un hospital en la capital de las islas Canarias, en el que constantemente ondeará la bandera española. En el caso en que las islas dejasen de tener nacionalidad española, debe ser enagenado el hospital. Indemnización á España El ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Londres, diciendo que la Cámara de los Lores ha aprobado el pago á España de 81.500 libras esterlinas, que la sociedad *Clydebank y Compañía* debe abonarnos, por no cumplir el contrato fijado al encargarse la construcción de los destroyers *Furor, Terror, Osado, Proserpina, Aulaz y Pluton*, los cuales nos fueron entregados en plazo posterior al que en el contrato se fijaba y con menor velocidad de la que se estipuló. La bomba de Barcelona Pesquisas infructuosas.—Curiosos.—Juez especial De la Ciudad Condal telegráfiamente manifestando que continúa la indignación por el salvaje atentado de ayer. Las pesquisas para hallar á los autores son, hasta ahora, infructuosas. Ha sido nombrado un juez especial. En el lugar del suceso grupos de curiosos recogen, como recuerdo, fragmentos de la bomba. Ya se sabe que fué un mendigo quien indicó al ordenanza del Ayuntamiento, Sebastián Llupia, que recogiera la cesta que contenía la bomba. Estado de los heridos La señorita Filomena Askerino se halla en la clínica del doctor Raventós y ya le han sido extraídas varias esquirlas de la pierna. A Luis Régulo se le ha colocado una cánula en el cuello para facilitar la respiración. Otros detalles El alcalde ha dispuesto que los heridos sean atendidos por cuenta del Ayuntamiento. De las diligencias se encargó ayer el juez especial señor Fernández Argüelles, quien ha tomado declaración á varios testigos. En el sumario intervendrá también la autoridad militar, por las heridas que ha sufrido el soldado Juan Torrens, perteneciente al regimiento de Numancia. Muchísimos extranjeros residentes en Barcelona han decidido marcharse en vista de la inseguridad reinante. De un solo hotel marcharon ya 18 riquísimos extranjeros, todos los cua-

les se proponían invernar en Barcelona.

La reorganización del ejército
El *Diario Ofic al del Ministerio de la Guerra* publica una circular compuesta de 125 artículos, aclarando el Real decreto firmado el 2 del actual sobre reorganización del ejército.

También publica la distribución de los cuerpos y la demarcación por zonas y la distribución del personal.

Noticia desmentida
Parece no ser cierto que el Banco trate de vender diez millones en títulos de Interior que tiene en cartera.

Romero Robledo
El presidente del Congreso no concurrirá á las sesiones hasta el lunes.

Hasta la vuelta
Los señores Silvela y Dato marcharán el domingo á París para asuntos particulares y profesionales.

Choque de tranvías
En la Plaza Mayor, en la desembocadura de la calle de Toledo, chocaron dos tranvías. Resultaron ambos con gran destrozo, pero no hubo desgracias.

Un banquete
Al banquete con que se obsequiará al marqués de la Vega de Armijo asistirán 300 comensales. En él sólo pronunciarán discursos los señores Montero Ríos, Moret y marqués de la Vega de Armijo.

De las subsistencias
El señor Nougués ha anunciado al ministro de Hacienda, señor Osma, una interpelación acerca del problema culminante de las subsistencias. Uno de los remedios prácticos que presenta para su solución es el de la supresión del impuesto de consumos.

Aprobación
La minoría republicana ha aprobado la declaración del señor Azcárate, favorable á la discusión de los presupuestos.

Lo que dice Maura
El señor Maura cree que no ofrecerá ninguna dificultad la discusión de los presupuestos.

Presentación
El ministro de Estado señor Rodríguez Sampedro ha presentado al señor Maura al doctor Cobos, persona muy influyente en la República Argentina.

Desacuerdo
Existe algún desacuerdo por lo que respecta á la intervención del señor Marengo en las reformas de Marina.

Un choque
En Toronto (Italia), chocaron un tren y un tranvía. De la colisión resultaron nueve muertos y doce heridos.

El muerto por el tranvía.—Lo que dice la familia
La familia del albañil muerto ayer por el tranvía en la calle de Hortaleza ha hecho circular una versión, negando que aquél se suicidará. Dice que el albañil dejó la acera á dos señoras que pasaban, saliéndose él al arroyo.

Como entre la acera y los rails
hay una distancia de unos 25 centímetros, fué alcanzado por el tranvía, quien le dió un violento topetazo, haciéndole caer bajo el vehículo.

Los sucesos de Javea
Comunican de Javea que ya llegó el magistrado señor Vela, nombrado juez especial para entender en los asuntos últimamente denunciados por la prensa.

El vecindario aplaude el procesamiento de las autoridades causantes de los sucesos últimos.

Última hora
Madrid 19—2'45 m.

Una desgracia
En la estación de Huesca, el tren arrolló á un individuo llamado Atanasio Longas, vecino del pueblo de Sesa.

Vuelta al trabajo
En Vitoria la mayor parte de los obreros empleados en las obras de las escuelas-asilo ha vuelto á reanudar el trabajo. Solamente permanecen en huelga escaso número de trabajadores.

Un mitin
En la Tertulia Progresista se celebró en el día de ayer un mitin republicano, presidido por el señor Catalina.

JUAN ARANDUY

10 - SAN FRANCISCO - 10

Se han recibido las últimas novedades de la temporada EN LANERIA

Ricos pañetes, Cheviots, Paños amazonas, Cibelinas, Paños pastel y demás tejidos de novedad EN CONFECCIONES

Preciosos modelos en abrigos, Carriks, Makferlans, Ulsters, desde el precio de treinta y cinco pesetas

hasta lo más superior en Astrakan, Terciopelo y Paños con terciopelo grabado

Única casa en confecciones para señora

JUAN ARANDUY

SUCURSAL EN MADRID

Salones "LONDRES-PARIS-BERLIN" -- Preciados, 14, entresuelos

Hubo varios discursos, acordando dirigirse á la minoría republicana del Congreso, á fin de que aborde el problema de las subsistencias.

El «Montevideo»
En Tenerife ha fondeado el trasatlántico *Montevideo*, procedente de Cuba, conduciendo 422 pasajeros.

De la explosión
Un despacho oficial de Barcelona dice que no ha fallecido ninguno de los heridos. Los heridos de mayor gravedad siguen afortunadamente mejorando. Un pedazo de la bomba explosiva destruyó por completo la mandíbula inferior á la vendedora de periódicos María Pons.

De París
El diputado Villeneuve ha formulado una queja ante el gran cañiller de la Legión de Honor contra el general André.

Algunos oficiales del ejército han delatado á varios de sus compañeros.

Ataque rechazado
El general Sakharoff ha telegrafiado que los japoneses atacaron de noche la colina «Pontilow», siendo rechazados.

VÍCTIMA DE LA GUERRA
El capitán don Hilario Gracia Aznar, muy conocido en Huesca, donde reside, Galápagos, 10, hizo la campaña de Filipinas, en donde contra la terrible enfermedad, que se llama comunmente la anemia de los trópicos, ó sea una debilitación extrema, pobreza de sangre casi absoluta que se traduce por numerosas dolencias, que tienen una repercusión muy marcada sobre el sistema nervioso. Después de su llegada, el aire de su país dió necesariamente algún alivio al capitán, alivio ligero desgraciadamente. El organismo había sido muy rudemente atacado, para que el simple cambio de aires y de clima obrasen una curación radical. Se necesitaba algo más potente, menos superficial, un medicamento que tuviese, digámoslo así, la virtud de renovar el sangre del capitán Gracia Aznar. Este medicamento lo encontró en las Píldoras Pink. Un tratamiento de algunas semanas ha bastado para transformar al capitán, dándole fuerzas, colores, apetito, y con ello la desaparición de sus accidentados nervios, de que estaba tan apoderado. El capitán Gracia Aznar escribe y firma una certificación de su curación, en la que hace calurosos elogios de las Píldoras Pink.

Añadamos que sólo las Píldoras Pink pueden realizar estas curaciones, porque proporcionan sangre en cada dosis. La sangre, por su pobreza é impureza, es la causa principal de muchas enfermedades. Las Píldoras Pink dan sangre: por lo tanto, nada de extraño tiene que se recomienden, tanto contra la anemia, neurastenia, clorosis, debilidad general, reumatismo, dolores de cabeza, de estómago, neuralgias, cefaléa é irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintina pesetas las seis cajas.

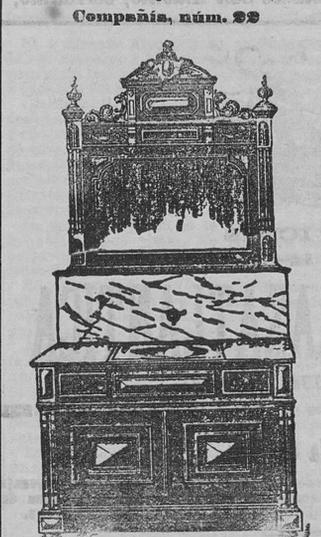
RESTAURANT
El Cantábrico
de Pedro Gómez Fernández
HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Maheo
TELÉFONO N.º 300
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.
Plato del día.—Entrecot á la bordalosa.

LA UNIÓN
CONFITERÍA Y PASTELERÍA
de los antiguos dependientes de LA GADITANA
MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8
Dulces del día: Santos Torress.

ANNUCIOS
NOVEDADES PARA SEÑORA
«Blanco y Negro», de Bilbao, ofrece sus colecciones de lanas, paños y pieles de la presente estación.—Blanca, 26, principal y San Francisco, 22, Casa de los Encaseros de Bilbao.

Guerreras Melton
PRECIO BARATÍSIMO
Depósito de Impermeables ingleses.
Miraguano de la India.
The de la China, marca Emperador.
3, San Francisco, 3—SANTOS CAPA

La Gran Bretaña
Grandes almacenes de muebles
de Viuda é Hijos de M. Mata
Compañía, núm. 22



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho
Sillerías tapizadas para sala y gabinete
Cortinajes de modelos caprichosos
Gran surtido en CAMAS de hierro y madera
JERGONES, somieres, colchones de lana y borra
Sillas de cuero, repilla y paja, espejos, etc.
MUEBLES especiales para Fondas y Bañeros.
Ventas al contado y á plazos

LIQUIDACION DE MUEBLES
SE HACE en el acreditado almacén de La Gran Antilla, Rualcal, 2, por tener que dejar el local.
Precios sin competencia: termina el día treinta.

Gran surtido de Vidrios Planos
á precios de fábrica
Nadie compre vidrios sin visitar esta casa.
Grandes descuentos á los hojalateros.
HIJO DE PRESMANES Y BARRIO
Madr. N.º 66. 91.—Telf. N.º 898

Almacén de lanas y colchones
DE PEDRO OUESTA.—BEORDO, 11.
Lanas de Castilla; gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telos de damasco, Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se eardan lanas á máquina.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
y
Academia Pericial Mercantil
Santa Clara, 7, 2.º.—Santander
Clases de repaso á los alumnos oficiales del INSTITUTO á horas compatibles. Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Preparatorio de Carreras especiales.—Mecanografía.—Gimnasio.—Dibujo.—Número de Profesores titulados.
Estudio vigilado en la misma Academia.

PORVENIR
La Teneduría de Libros por partida doble, con toda la serie de conocimientos necesarios y el título de Tenedor de Libros en tiempo muy limitado y sin separarse de su domicilio para estudiar.—Dirigirse al director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

Vapores de Rodríguez y Cerra
(antes Melitón González y C.º)
Para Gijón, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de este puerto el miércoles 23 del corriente, el vapor español
Gijón
su capitán don Guillermo Menéndez.
Admite carga y pasajeros.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, núm. 18.—Teléfono 87.

Abonos minerales
para prados, maíz, patatas, floricultura y arboricultura; riqueza garantizada.
Depósitos: En Santander, Centro técnico Agronómico; Concordia, 9 y Gravia, 5.
En Torrelavega: Almacenes de don Isidro Bustamante.



Grandes Almacenes de Muebles
—ARALUCE—
Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera. Jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y otros artículos. Sillas de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES
ARALUCE
Plaza de la Libertad

AGUAS MINERALES Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeros. Pérez del Molino y Compañía. Droguería, Plaza de las Esuelas; Sucursal, Vado-Rás 1 y 3, al lado de Singer.

Colegio de la Inmaculada Concepción
Este Colegio está dirigido por las señoras de Rodríguez, Profesoras Normales educadas en el extranjero.—Directora del mismo, señorita doña Herminia Rodríguez, Cañabal, 4, 1.º

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura á las alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

Emulsion-Nadal
ÚNICA que contiene el 50% de aceite de hígado de bacalao y yodo. Se la mejor y la más caprichosa.

ZÜRICH
Compañía general de seguros
contra los Accidentes y la Responsabilidad civil

Esta Compañía, fundada el año 1872 y domiciliada en Zürich (Suiza), está autorizada en España por Real Decreto de 27 de mayo de 1901.

Extracto del estado de cuentas del año 1903
Capital social Ptas. 5.000.000'00
Reservas 21.942.922'99
Primas cobradas en 1903 17.993.697'81
Accidentes atendidos en el mismo año 51.840'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines del año 1903 más de 94.000.000 francos. Participación en las utilidades, abonada á los clientes hasta fines de 1903, 2.630.000 francos.

Estas cifras, por su importancia, ponen á la Zürich delante de todas las Compañías de seguros contra los accidentes. La Zürich recomienda su seguro vitalicio contra los accidentes de los viajes; ejemplo: Pesetas 10.000 en caso de muerte > 30.000 en caso de invalidez > 10 de cuota diaria

Prima única, pagadera una vez para toda la vida, pesetas 80.
Para más informes dirigirse á las oficinas de la Agencia en Santander y su provincia, calle de Daoiz y Velarde, núm. 27

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA GRADUADA
General Espartero, 5, principal
El programa de estudios, además de las enseñanzas propias del grado superior, comprende: TRABAJOS MANUALES, DIBUJO Y GIMNASIA NÚMERO LIMITADO DE ALUMNOS
El local es espacioso é higiénico
Director D. PRIMITIVO PÉLAZ, profesor normal y ex-secretario de la Junta provincial de Instrucción pública

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reglamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianeras, kioscos, etc., etc.
PIDANSE TARIFAS
Rápidas propagandas

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: a las 7:55
 a las 11:30 (correo)
 a las 14:45
 a las 17:45

Llegada a CABEZON: a las 9:33
 a las 13:20 (correo)
 a las 16:27
 a las 19:38

Salida de CABEZON: a las 7:40
 a las 11:55
 a las 14:50 (correo)
 a las 17:55

Llegada a SANTANDER: a las 9:30
 a las 13:35
 a las 16:39 (correo)
 a las 19:30

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tran de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega a las 19:10 y llega a Santander a las 17:51.

Frecuencia del billete entre Santander y Cabazón en 1.ª clase 5'55, en 2.ª 4'15 y en 3.ª 2'50. Frecuencia del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2'90, en 2.ª 2'15 y en 3.ª 1'50.

Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabazón a Osbueruiga, Comillas, Potes, Llanes y Arredondo. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infliesto.

Ferrocarril del Astillero a Ontanada

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904

Salida de SANTANDER: a las 8:14
 a las 11:33 (correo)
 a las 14:30
 a las 17:58

Llegada a ONTANADA: a las 9:58
 a las 13:18
 a las 16:11 (correo)
 a las 17:38

Salida de ONTANADA: a las 7:17 (correo)
 a las 11:34
 a las 14:32
 a las 17:53

Llegada a SANTANDER: a las 9:00 (correo)
 a las 13:15
 a las 16:33
 a las 19:34

Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale a las 7:36 para Madrid.

Tren mixto número 1.080. Sale a las 18:09 para Barcelona.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barcelona a las 9:19.

Tren correo expreso número 4.—Sale a las 17:15 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega a Santander a las 9:36 mañanas.

Tren mixto número 25.—Llega a las 18:45 de Madrid.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:05.

Para Marrón, a las 7, 10, 11, 14:20 y 17:56.

Para Solares.—A las 8:26, 9:22, 11, 12:15, 14:51, 15:25, 16:55, 18:55 y 20:42.

Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, a las 8:35, 10:43, (correo), 12:49, 18:05, (correo) y 20:59.

De Marrón, a las 8:35.

De Solares, a las 8:07, 10:04, 11:40, 13:28, 15, 16:38 17:24, 18:36 y 20:23.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpia y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hajas, servicio combinado por los vapores Zarzotas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gama coches a Santoña. En Baranga para Solares, Hajas, Maruelo, Noja, Isla.

Correos

DE AMERICA:

De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 16:45 de Bilbao.—Llega a la Administración a las 11:08 y 18:26, y sale a las 12:40 y 7:30.

De Cabezón.—Llega a la Administración a las 17. Sale a las 11:08.

De Ontanada.—Llega a la Administración a las 16:38 y 18:30. Sale a las 11:08 y 7:49.

Habana y Méjico.—Línea española.—Llega el 2 de cada mes.—Sale el 20.

Habana y Méjico.—Vapor francés.—Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc.—Vapor francés.—Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 10 y 12 de la mañana y 17 y 19:30 tarde.

Recepción de buzones: 9:45, 12:30 mañana y 14:30 y 20 mañanas.

Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañanas.

Entrega de apartados: 8:30 a 10, 11:30 a 13 y 16 a 17.

Entrega de valores declarados, objetos asegurados: de 8 a 13 y 16 a 19.

Para recepción de certificados ordinarios: de 8 a 12:30, 14:30 a 16:15, 18 a 19.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 y 16 a 19.

Entrega de correspondencia de lista: de 8:30 mañana a 13:30 de la tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 8 a 12:30; 14:30; a 16:15 18 a 19.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 8:30, 9:30, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 8:30, 9:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, y 7:45 tarde.

Salidas de Puerto Rico: A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana, y 8:30, 9:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 t.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14:30 a las 18:30.

De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8 a las 12:15 y desde las 14:45 a las 18:45.

Lampistería Moderna de Crispín de Blas

1, Santos Mártires, 1

INSTITUCIÓN A LA PLAZA DEL PRINCIPAL

Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado.—Brazos de metal desde 250 céntimos en adelante.

Se hacen instalaciones eléctricas para las compañías de León y las Centrales.

Antonio de Torres é Hijos.—MALAGA

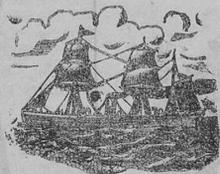
GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

nis Universal M arca registrada Ron Habanera Marca registrada

Propietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Feliso y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente a la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos.

Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Circulos.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte.—El día 17 noviembre saldrá de Méjico, el 20 de SANTANDER y el 21 de Cádiz el vapor

Reina María Cristina

en capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaniza y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Méjico y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Méjico y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para San Pedro de Macoris, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linares, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 1 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Méjico y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para San Pedro de Macoris, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 19 de noviembre saldrá de Liverpool y el 3 de diciembre de Barcelona, habiendo las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay

directamente para Fort-Baid, Cebu, Cebu, Alaguay y Manila, sirviendo por travesía de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, según Australia.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Méjico y el 21 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Castellón, Sagunto, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y San Pedro de Macoris, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en San Sebastián, Sagunto y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de la Real Audiencia, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La asociación que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AGENCIAS EN SANTANDER, BURGOS, BILBAO, MADRID, SEVILLA Y CÁDIZ. Teléfono número 88

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

Nuevo portapluma stylográfico automático

"VICTORIA"

con depósito para la tinta. Se llena solo. No necesita goringuilla. Con perfecto funcionamiento garantizado por dos años. Es igual por su forma y construcción a los portaplumas norteamericanos con pluma de oro, cuyo precio es de 5 a 10 veces mayor, a pesar de ser su empleo menos práctico. Es el más útil y el más barato de cuantos se conocen. No mancha.

Todas las plumas ordinarias pueden usarse

La operación de llenarlo es sencillísima, haciéndose automáticamente. La salida de la tinta se gradúa a voluntad. Precio, 4 pesetas. Cada portapluma va encerrado en una cajita con las instrucciones para su funcionamiento.

Único punto de venta en Santander: Papelería La Pajarita, Atarazanas, 3.

José González, albañil coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata o por administración.—Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

Se arrienda en Cajó,

barrio de San Antonio, una casa con jardín, agua y río. Informes en la misma finca.

UNIÓN SUIZA EN ESPAÑA

Compañía de seguros contra la rotura de vidrios y cristales; legalmente constituida. La más antigua en su ramo.

Delegación en Santander y su provincia, Daoiz y Velarde, 27.

Gran Arboricultura y Floricultura

de Ramon Escalante

Magalanes, 36.—SANTANDER

Vende las mejores clases de árboles frutales maderables y de sombra, arbustos floríferos y de adorno.

Alta novedad en rosales y claveles, plantas de flores, esbolletas, semillas y hortalizas.

Pinos marítimos maderables de Las Landas, de tres años, el ciento pesetas 6 el mil, 45 los diez mil trescientos.

Trasados y plantaciones de parques y jardines a precios módicos

Catálogos gratis



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos; BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, indigestión, pesadez, agua de boca, billa y dolores de estómago, náusea y espasmo, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 pastillas del Doctor KUFFZ), desmenuzadas en un vaso de agua.

Caja 750 Past., medio caja 3 Past.—Remite libremente a las Farmacias y Droguerías

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempo de epidemia la bebida más higiénica.

Es absolutamente indispensable al exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. GUYOT, 19, Calle Jacob, PARÍS.

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. Le donan en forma de cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se reconocen en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma R. Guyot.

Vapores Correos Franceses

Viajes rápidos y directos a la HABANA Y VERACRUZ

El 22 de noviembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor de 6.959 toneladas de carga, 8.663 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza nombrado

"La Navarre"

y el 22 de diciembre de 1904, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Normandie"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER a los señores

VIAL HERMANOS, Muelle, 32

ACEITE de HOGG

de HOGG FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Grasa TRIANGULAR)

Es el más generoso y recomendado por los médicos de todo el mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG & Co, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Se admiten similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Muestras para analizar.—Aglomerados, según sean necesarios y convenientes.

Fiabilidad: los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, a 3 sus agencias en MADRID, don Ramón Torrens, Alvarado 10, —SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, —CÁDIZ y AVILÉS, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Manuel Torrel.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Miniaturas foto-esmálticas de colores

en dices, alfileres de corbata, broches, gemelos, lazos, etc. Los hay en plata, oro doble y en oro de 14 quilates. Formas y dibujos variadísimos.

Se garantiza la perfección en el trabajo y se devuelven las fotografías al entregar las miniaturas. Precios muy económicos.

SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA PAPELERÍA LA PAJARITA

3 — ATARAZANAS — 3

PARIS INJECTION BROU

102 RUE RICHELIEU

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de las FLEUMOS antiguas y recientes.

Impresos Góndolo y Góndolo (en forma de alfileres) y en forma de alfileres.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar los Dolores reumáticos agudos y crónicos, el Reumatismo gótico, los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Enfoca la Verdadera Solución de CLIN y Co. de PARÍS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS.

Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, París.

AGENCIA EN SANTANDER: calle CALVO, 24, Manolera